

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **OBRYVIALTY S. A.**, situada en la Ciudadela Guayacanes manzana numero ochenta y uno solar signado con el número quince, se reúnen los accionistas señores: **ING.FRANCISCO XAVIER FAGAS ALBARRACIN Y ANL. GUILLERMO ALEXANDER ZAMBRANO LOPEZ**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito; además se encuentra presente la señora: **NAHOMI STEFANIE ALVAREZ ROBLES**. Deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

Actúa como Presidente AD-Hoc la señora: **NAHOMI STEFANIE ALVAREZ ROBLES**, y como Secretario el señor Anl.: **GUILLERMO ALEXANDER ZAMBRANO LOPEZ**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta. Cabe indicar que la Junta General aprueba la Pérdida del Ejercicio de (\$2.442.01) y decide que deicha Pérdida sea absorbida por la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil veinte y recae en la persona del señor: **VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el señor Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas treinta minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



NAHOMI STEFANIE ALVAREZ ROBLES
PRESIDENTE AD-HOC



ANL. GUILLERMO A. ZAMBRANO LOPEZ
SECRETARIO